

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA BASE AÉREA COFAC CERTIFICA:

Que la **FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC** con NIT. 899.999.102-2, ha suscrito el contrato de prestación de servicios relacionado a continuación, con la señora ILIANA PALOMINO ALMEIDA identificado(a) con C.C.40.329.870, cuyo cumplimiento fue bueno de acuerdo con la siguiente relación, así:

AÑO 2020

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL \$	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EN SMMMLV
003-04-B-COFAC-BACOF-2020	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COMPRAS ACOFA	\$35.860.000	30-ENE-2020	28-DIC-2020	80101600	40.85

Funciones del contratista:

1. Notificarse de la calidad de Económico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.
2. Revisar las solicitudes de oferta o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
3. Evaluar económicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
4. Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
5. Estructurar económicamente los procesos contractuales de la agencia de compras; solicitud de cotización o estudio de mercado, acta de selección mejor cotización, estudios previos, solicitud de oferta, ponencia de inicio, ponencia de adjudicación, acta comité de adquisiciones para procedimiento abreviado, que les sean asignados.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA BASE AÉREA COFAC CERTIFICA:

6. Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección económica que permitan identificar la oferta más favorable.
7. Realizar las observaciones pertinentes a las estructuraciones en los tiempos determinados.
 - . Emitir las respuestas a las observaciones en las cotizaciones y solicitudes de oferta, según corresponda.
8. Emitir las respuestas a las observaciones presentadas respecto de las evaluaciones económicas que haya Realizado.
9. Emitir conceptos, pronunciamientos económicos y dar respuesta a requerimientos económicos respectivamente, emitidos por los diversos entes de control dentro de la Agencia de Compras FAC.
10. Emitir los conceptos requeridos por la Agencia de Compras FAC. y/o por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual.
11. Asesorar económicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos estructuradores y evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas.
12. Apoyar los procesos de incumplimiento, cancelación o compensación, según la normatividad y de acuerdo con la designación que haga el Jefe de AETEC, desde el ámbito económico.
13. Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
14. Asistir a las negociaciones, ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador económico.
15. Apoyar el Área de Contratación con miras a identificar y validar potenciales proveedores de la Fuerza Aérea Colombiana - Dirección Agencia de Compras ACOFA, de acuerdo con la designación que haga el Jefe de Área de Especialistas Jurídicos ACOFA y según los parámetros establecidos para tal fin.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los 07 días del mes de OCTUBRE del DOS MIL VEINTIUNO (2021) y con destino A QUIEN INTERESE.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



**FUERZA AÉREA COLOMBIANA
BASE AÉREA COFAC
CERTIFICA:**

Para efectos de cualquier otra información, por parte de ese establecimiento, favor dirigirse a la BASE AÉREA COFAC – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26-25, Oficina 107 o a los teléfonos 3159800 Ext. 2964.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Julian Andres Vanegas Carvajal.

Teniente Coronel JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

ELABORO: AA14. JOSE LUIS CORREDOR
CORREO: jose.corredor@fac.mil.co
TEL. 3159800 EXT 2964

